



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0288 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 7 de junio de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a solicitud del Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, la propuesta consistente en oficiar al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, y a las demás autoridades nacionales sectoriales, tanto como al Sr. Presidente de ANCORE, con el objeto de manifestar la necesidad de que se inste por restablecer la participación de consejeros regionales en los organismos regionales del Sistema de Evaluación Ambiental, como lo era en la legislación anterior a la actual vigente y; por otra parte, se inste por todos los medios posibles para que la ley medioambiental precise que la opinión que se vierta por el Consejo Regional y el Gobierno Regional en dichas materias, tenga el carácter de vinculante para los demás servicios públicos que intervienen en el sistema.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron en favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 11 de junio de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**